

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION Nº	
353	/24

Montevideo, 30 de julio de 2024

VISTO: el llamado a concurso ITRCS 1/24, para la contratación de 1 (un) Becario para Comunicación, de la Unidad de Comunicación en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado ITRCS 1/24 desde el día 16 de abril de 2024 en la página web de la UTEC

 II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a los postulantes preseleccionados;

III) que, oportunamente, fueron convocados a la etapa de entrevista los postulantes que alcanzaron el puntaje mínimo requerido;

CONSIDERANDO: I) que dichos postulantes, alegando motivos personales, renunciaron a su postulación;

 II) que no existe lista de prelación para ocupar el cargo de referencia;

III) que, por ende, corresponde declarar frustrado el llamado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N° 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012 y demás disposiciones aplicables y concordantes;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

1°. Declarar frustrado el llamado ITRCS 1/24 convocado para la contratación de 1 (un) Becario para Comunicación, de la Unidad de Comunicación en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

2°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

DocuSigned by:

Andrés D. Gil

Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato

Consejera

Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica